193621

26 JUL 1973

Int. Cl.: B30B

memoria descriptiva

CLASE DE REGISTRO: Un Modelo de Utilidad, por veinte años en España.

NOMBRE Y NACIONALIDAD DEL SOLICITANTE: Bessey Española, S.A.
- sociedad española -

RESIDENCIA Y DOMICILIO: Carretera Vergara, 30.
VITORIA, (España)

☐ OBJETO: "Disposición de la palanca tensora en prensas de tornillo de palanca".

La disposición y la forma constructiva de la palanca tensora es de importancia decisiva para el rendimiento de tensión de una prensa de tornillo de palanca. La palanca tensora tiene que estar segura en la mano que tensa y tiene que estar dimensionada de modo que al aplicar la prensa de tornillo a la pieza de labor, que deba tensarse, sirva al mismo tiempo de palanca guiadora. Para poder alcanzar la requerida presión tensora ya con reducida fuerza manual, se ha pasado a aumentar la longitud de la palanca tensora. En la manipulación de la larga palanca tensora frecuentemente se manifiestan lesiones manuales, sinno se cuida, por escotaduras o por acodamientos, que se conserve una suficiente distancia desde el carril guiador del tornillo de palanca. En palancas tensoras, acodadas paralelamente, se manifiestan desviaciones de canto al aplicar la prensa de tornillo y por ello daños en las piezas de labor, si la prensa de tornillo no se sujeta cuidadosamente. palancas tensoras de forma recta estirada, cuyo acodamiento se había efectuado inclinadamente respecto al plano establecido a través del carril guiador y de los estribos transversales fijos, (plano de tensión) por razón de la disposición hasta ahora usual de su perno de articulación, perpendicularmente a este plano, no permiten ninguna tensión finamente sensible. La manipulación finamente sensible de la palanca tensora, sin embargo, es de gran importancia para piezas de labor con superficie sensible, por ejemplo, rectificada.

Es un objeto del modelo para la palanca tensora, que lleva la leva tensora, de forma recta estirada, una dis-

posición, que no trae consigo ninguna variación del camino angular de la palanca tensora frente al camino angular de la leva tensora y además de ello haga posible una aplicación segura de la prensa de tornillo.

Tal apoyo de la palanca tensora, que lleva la leva tensora, de forma recta estirada, en el extremo libre del estribo transversal corredizo, puede alcanzarse según la patente, porque el perno de oscilación de la leva tensora, está dispuesto, por una parte, perpendicular al eje longitudinal de la palanca tensora y, por otra parte, respecto al plano tensor establecido a través del carril guiador y del estribo transversal fijo, está dispuesto inclinado en ángulo agudo.

Puede alcanzarse una tensión totalmente libre de desviación de canto al utilizar una palanca tensora de forma recta, estirada longitudinalmente, con un apéndice de apoyo, bifurcado en la zona del perno de oscilación, que lleva ambas levas tensoras, Una sencilla solución constructiva para el apoyo de esta palanca tensora de forma recta, estirada, con un apéndice de apoyo, bifurcado en la zona del perno de oscilación, que lleva las dos levas tensoras, según la patente, consiste en que la parte extrema libre del estribo transversal corredizo, se curva, respectivamente se acoda, en ángulo agudo respecto al plano de tensión, de modo que el perno de oscilación del apéndice de apoyo de la palanca tensora, que lleva las dos levas tensoras, ya no está alineado perpendicularmente al plano de tensión, sino inclinado en ángulo agudo respecto al plano de tensión.

En prensas de tornillo que tensan de modo muelleante, se trata de establecer el punto de abrazo del estribo transversal corredizo sobre el carril guiador, a mayor distancia del estribo transversal fijo, para alcanzar una gran flexión elástica del carril guiador, lo que ineludiblemente es necesarioen trabajos de encolado. Para aumentar todavía más la parte del carril guiador, que participa en el muelleo, el estribo transversal corredizo según la patente, partiendo de una parte guiadora, que rodea el carril guiador, hasta su parte extrema, en la dirección hacia el estribo transversal fijo, se somete a un acodamiento adicional. La parte guiadora, que rodea el carril guiador, del estribo transversal corredizo, por ello está situada más alejada del estribo transversal fijo que el apoyo de la palanca tensora.

En las figuras 1 a 3, se ilustra la disposición de la palanca tensora según la patente.

La fig. 1, muestra en planta, la disposición inclinada en ángulo agudo respecto al plano de tensión EE del perno de oscilación de la palanca tensora. Sobre el carril guiador 1, se conduce el estribo transversal corredizo 3 por la parte guiadora 2. En la parte terminal 4 libre del estribo transversal corredizo 3, está dispuesto el perno de oscilación 5 inclinado en ángulo agudo, respecto al plano de tensión EE, establecido a través del carril guiador 1 y del estribo transversal corredizo 3. En el perno guiador 5, están fijadas rígidamente, tanto la leva tensora 6, que solicita la pieza de presión 7 bifurcada, como también la palanca tensora 9 con su ojal 8.

La fig. 2, muestra igualmente en planta, el estribo transversal 13 corredizo sobre el carril guiador 1, con su parte terminal 4 acodada. Frente al plano de tensión EE, establecido a través del carril guiador 1 y del estribo transversal fijo 10, a causa del acodamiento en ángulo agudo de la parte terminal 4, del estribo transversal corredizo 13, ahora el perno de oscilación 5 también está inclinado en ángulo agudo, mientras que la palanca tensora 19 con su eje longitudinal está alineada perpendicularmente al perno de oscilación 5. En el apéndice de apoyo 8 bifurcado de la palanca tensora 19, están situadas las dos levas tensoras 6, que presionan la pieza de presión 7 contra la pieza de labor. La parte terminal 4, que recibe al perno de oscilación 5, del estribo transversal acodado corredizo, lleva una endentación 15 de retención, en que engrana un trinquete de bloqueo 14, lastrado por resorte, apoyado en la palanca tensora 19. En la proyección de planta, el punto de intersección del eje longitudinal de la palanca tensora 19, con el eje longitudinal del perno de oscilación 5, está sobre la huella del plano tensor EE, Por razón de esta disposición central, puede alcanzarse una aplicación, totalmente libre de desviación de canto, de la prensa de palanca contra una pieza de labor.

La fig. 3, muestra en planta una prensa de tornillo de tensar con un estribo transversal corredizo 23 que, partiendo de su parte guiadora 2 que abraza el carril guiador 1, hasta su parte terminal 4 transcurre de modo acodado en la dirección hacia el estribo transversal fijo 10. Por ello, se alcanza, tanto una mayor longitud de muelleo eficaz

del carril guiador, como también se obtiene la posibilidad de tensar piezas de labor de perfíl provistas de regletas en ángulo recto sin utilizar suplementos inseguros.

N O T A

El presente modelo de utilidad, comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Disposición de la palanca tensora en prensas de tornillo de palanca, con una palanca tensora de forma recta, estirada longitudinalmente que lleva la leva tensora, apoyada oscilablemente en el extremo libre del estribo transversal corredizo, caracterizada porque el perno de oscilación de la leva tensora está dispuesto, por una parte, perpendicular al eje longitudinal de la palanca tensora y por otra parte, de modo inclinado en ángulo agudo, respecto al plano de tensión, establecido por el carril guiador y el estribo transversal fijo.

2.- Disposición, según la reivindicación 1, caracterizada porque la palanca tensora en la zona del perno de oscilación presenta un apéndice de apoyo bifurcado, que lleva las dos levas tensoras, que rodea aplicándose por ambos lados, con holgura de movimiento, la parte terminal acodada en ángulo agudo respecto al plano de tensión, del estribo transversal corredizo.

3.- Disposición, según la reivindicación 2, caracterizada porque el estribo transversal corredizo, partiendo de su parte guiadora, que rodea el carril guiador, hasta su parte terminal, transcurre de modo acodado en la dirección

hacia el estribo transversal fijo.

4.- "Disposición de la palanca tensora en prensas de tornillo de palanca".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, ilustrada en los planos adjuntos, la cual consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 26 JUL 1973

CARLOS ROEB
P. P.

Fdo.: Francisco del Pozo

26 JUL 1973

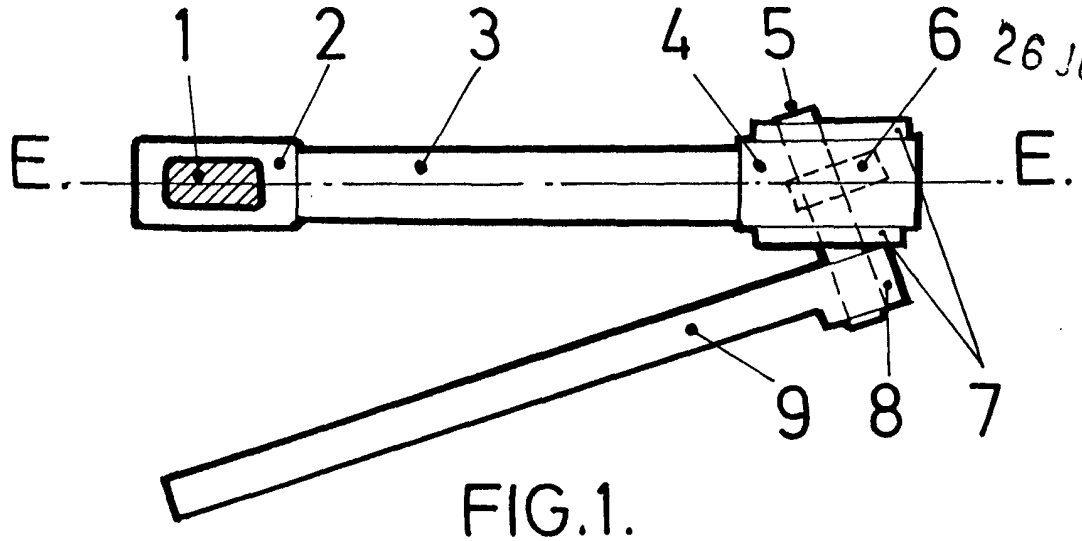

FIG.1.

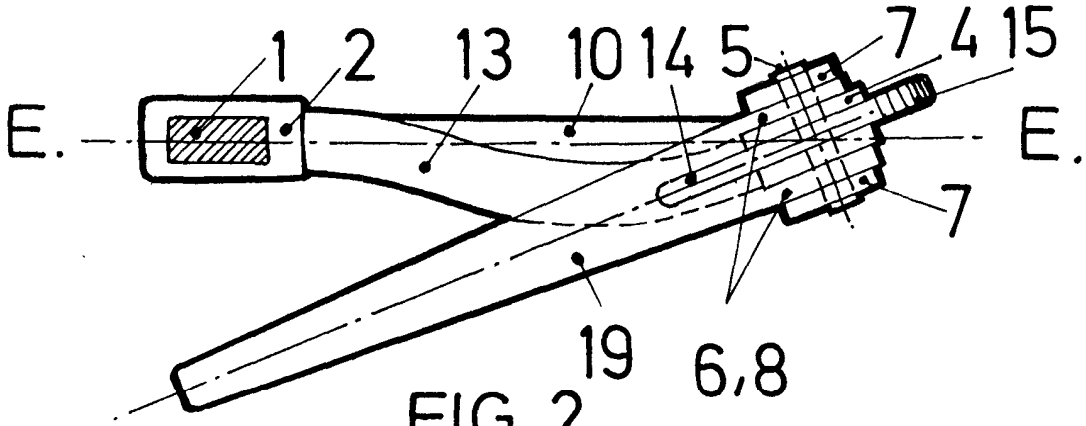

FIG. 2.

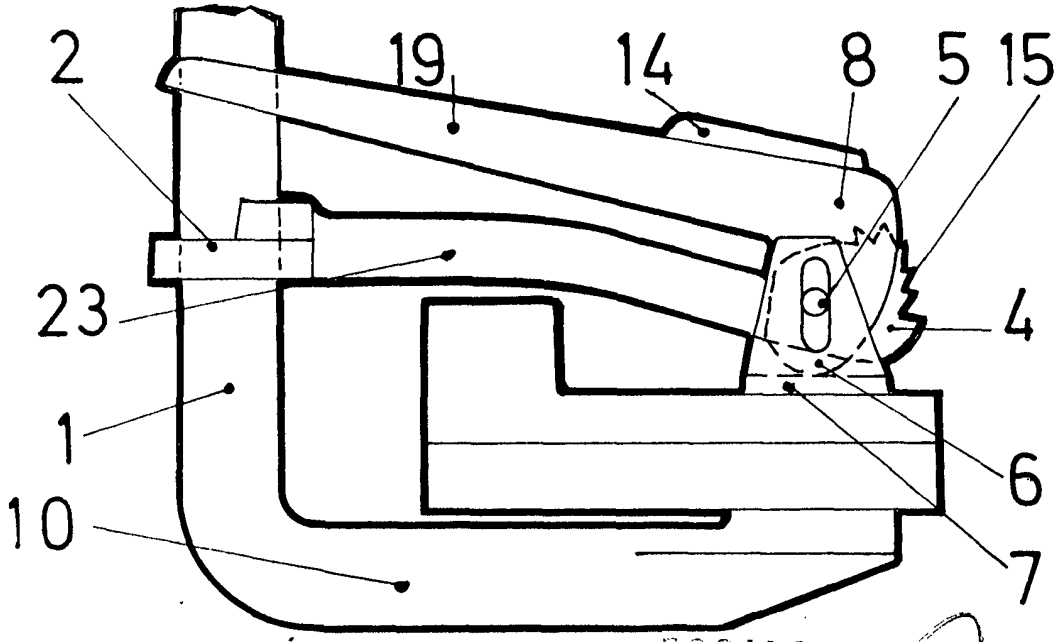

FIG.3.

ESCALA [illegible]
CARLOS [illegible]
P.P.

Fdo.: Francisco del Pozo

25991